

Summa del año 1762

Esta villa de salinas setmana dia y unote
y mube de Hore y año de mⁱ seten^a y mube
se juntaron los S. Hoad y Puer de la H. de S. Hoad
para el coto de tomar quentitas a Santa de Pineda, y
venancio de salazar Mayordomos y uehan^{do} de
ella en el año mas proximo pasado, quien con
asistencia de mⁱ el S. y en cargo y Datta las daron
En la forma siguiente

Cargo

- Cargo = Primeramente son cargo de ciento y sien
ta y dos r^{es} q^e han valido seis fan^{es} de sal
g^o hauido de la venta de las heredades de
la Confradia vendida la fanega a
veinte y siete r^{es} de vellon ----- \$ 162
- Corte = De ciento quarenta y dos r^{es} de el corte
de setenta y un confrades a dos r^{es} ca
da uno ----- \$ 102
- Entrada = De quatro r^{es} de la entrada de Chis
total de Guinea ----- \$ 004
- Cabos = De mube r^{es} q^e ha valido malibria de
Zera en cabos ----- \$ 009

Importancia Pasadas del cargo que es de \$ 317
han alos nombrados Mayordomos mⁱ dos y siete r^{es}
vellon, y para ellos dan por Pasados los siguientes

Datta

Cabido = Loprim. se les muer en Datta curro
y dos r^{es} satisfechos alos S. del cabido
los setenta y seis por reditos de dos r^{es}



ros, de ahen dñs, que existen en su fauor
y en la Confradía; los cattoze por la fun-
cion, de Júpicas y Misia del santo; y los
treinta ~~y~~ por la memoria que anual-
mente se hace por los hñm. difuntos... 8110

Subsidio: Treinte rñs. y veinte y siete mrs del
subsidio satisfecho por dos pagas... 8007: 22

Organista: Don datta y veinte y dos satisfechos al
Organista por su salario... 8022

Sacristan: Quatro rñs. del salario del sacristan
por la asistencia a las funciones del S.
y memoria anual... 8004

Refresco: Treinta rñs. que triba de coste el Refresco
dad a los hñm. congregados, segun se
cuenta de la Junta... 8030

Pro. Trece rñs. satisfechos al presente
Pro. pa el traslado de poner estas guardas
y decretos de la Junta, y de ellos hara
sufecho su librote... 8006

Zera: Ciento diez y siete rñs. que han de
nido de coste trece libras de Zera en Je-
las para la confradía... 8117

Permanencia q. importan las Partidas 8296: 22
a la data de veinte y nueve rñs. y veinte
y siete mrs, lo que se suaten de los trece rñs.
y diez y siete rñs. del cargo y quedan en fa-
vor de la Confradía y veinte rñs. y siete mrs. en
que comintaron los dñs. Mayordomos, y los
mandaron a los dñs. Abad y Prior, los pogan

di manifesto en la tarde de media presencia
de los señores que se congregaron en la Junta
y en esta conformidad se firmaron esta quinta
con el Mayordomo que en este día y año de 1777

Niguar & Concuera

Cargo ----- 311

Don Lamberto

Fecha ----- 296-27

Enfauada Confia ----- 320-7m

Santiago de Linedo

Ante mi

Pedro Ant. de Rueda

Hecho en la ciudad de

